

SERIE
UNIVERSITARIA

SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRIA

Catedrático emérito de Política Económica de la Empresa
Universidad de Alcalá

TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

Fundamentos Teóricos: Teoría institucional,
Teoría de producción y Teoría de costes

2ª edición

.....



Madrid • Buenos Aires • México • Bogotá

© Santiago García Echevarría, 2021

Segunda edición

Reservados todos los derechos.

«No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.»

Ediciones Díaz de Santos

Internet: <http://www.editdiazdesantos.com>

E-mail: ediciones@editdiazdesantos.com

ISBN: 978-84-9052-295-0

Depósito Legal: M-24815-2021

Fotocomposición y diseño de cubiertas: P55 Servicios Culturales

Printed in Spain - Impreso en España

ÍNDICE

Acerca del autor	XIII
Prólogo a la nueva edición	XV
Presentación a la anterior edición	XVII

Parte Primera

LA EMPRESA EN LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

Capítulo 1: La empresa en la teoría económica de la empresa	3
• Orientaciones sobre la interpretación teórica de la empresa	3
• Desarrollo metodológico de la teoría económica de la empresa.....	9
• Exigencias al concepto de empresa	11
• Cálculo económico y teoría económica de la empresa.....	13
• Contenido del cálculo económico empresarial.....	14

Parte Segunda

LA EMPRESA COMO INSTITUCIÓN

Capítulo 2. Actividad económica y empresa	21
• Las instituciones económicas y la división del trabajo	21
• ¿Cómo se definen los criterios de eficiencia dentro de cada una de las instituciones económicas?.....	26
• Características económicas que afectan a la configuración de la actividad empresarial.....	30
Capítulo 3. Concepto de empresa como institución	33
• Importancia del concepto de empresa para la teoría y para la praxis empresarial	33
• Tipología de conceptos de empresa	35
• Concepto de la empresa como “institución corporativa”	40
• Concepto de empresa en el análisis económico empresarial.....	43
• Características del modelo de empresa propuesto.....	47

Capítulo 4. Legitimación de la empresa como institución económico-societaria	49
• La división de trabajo como base de la legitimación empresarial	49
• Costes de coordinación en la economía.....	52
• “Costes de transacción” y “costes de organización” empresarial	54
• Espacio para la actividad económica y para la actividad social.....	57
Capítulo 5. Orden económico y empresa	59
• “Constitución empresarial”	59
• Orden económico y costes de transacción	63
• Configuración del orden económico y su repercusión en la empresa.....	65
• El poder en la empresa y su configuración Institucional.....	71
• Repercusiones sobre la eficiencia empresarial y la legitimación de su actividad.....	75
• Orden económico, empresa y comportamiento del empresario.....	79
Capítulo 6. Teoría económica de la empresa	83
• ¿Cuál es el contenido de la teoría económica de la empresa?.....	83
• Contenido de la teoría económica de la empresa	85

Parte Tercera

TEORÍA DE PRODUCCIÓN

Capítulo 7. La empresa como combinación de factores	93
• Concepto de empresa en la teoría de producción y en la teoría de costes.....	93
• Objetivos de la teoría de producción de la empresa: dimensión técnica.....	96
• Objetivos de la teoría de producción: dimensión económica.....	99
• Objetivos de la teoría de producción: dimensión organizativa	100
• Objetivos de la teoría de producción: dirección de los recursos humanos.....	101
Capítulo 8. La función de producción de tipo A (rendimiento decreciente)	103
• Qué objetivos busca la teoría de producción con las funciones de producción?	103
• Configuración del proceso de producción	104
• Tipos de funciones de producción	107
• Planteamiento de la función de producción de tipo A.....	108
• Desarrollo de la función de producción de tipo A.....	110
• Valoración de la función de producción de tipo A o de rendimiento decreciente.....	116

Capítulo 9. Función de producción económico-empresarial (función de producción de tipo B) 119

- Condiciones del proceso productivo y su reflejo en la función de producción 119
- Desarrollo de la función de producción de tipo B 128
- Valoración de la función de producción de tipo B 132
- Tipología de funciones de producción de tipo B 133
- Ejemplos de funciones de producción de tipo B 135

Capítulo 10. Referencias a otras funciones de producción y sus características..... 141

- Introducción..... 141
- Tipología de las funciones de producción 141

Capítulo 11. La teoría de producción como base del sistema de información de la empresa 147

- El proceso productivo como sistema interdependiente 147
- Exigencias al sistema de información para configurar el cálculo económico en la empresa 150
- Definición de la estrategia de adaptación empresarial desde su capacidad estructural 152
- Instrumentos para la configuración del cálculo económico en los procesos productivos 153

Parte Cuarta
TEORÍA DE COSTES Y CÁLCULO ECONÓMICO
EN LA EMPRESA

Capítulo 12. Teoría de costes: su contenido y desarrollo 157

- La teoría de costes en la economía de la empresa 157
- Características de la teoría de costes de la empresa 158
- Planteamiento de la teoría de costes en la economía de la empresa 160
- Teoría de costes y cálculo económico en la empresa 161
- Factores determinantes de los costes 164
- Otros conceptos de coste..... 166

Capítulo 13. Teoría de los costes fijos 169

- Costes fijos y estructura empresarial 169
- Concepto de coste fijo en el cálculo económico de la empresa 172
- Análisis de los costes fijos en la empresa: sus causas y elementos determinantes..... 175
- La función de costes según Gutenberg 179
- Instrumentación del cálculo económico de los costes fijos..... 184

Capítulo 14. Trayectoria de los costes según las diferentes formas de adaptación empresarial	187
• Teoría de costes: planteamiento e información para las decisiones de adaptación y transformación empresarial	187
• Adaptación temporal de los agregados productivos.....	188
• Adaptación cuantitativa de los procesos productivos, de sus agregados y su repercusión en los costes	193
• Adaptación en intensidad de los procesos productivos	198
• Adaptación selectiva de un proceso de producción.....	200
• Trayectoria de costes para una adaptación de tipo temporal y de intensidad simultáneamente	201
Capítulo 15. Adaptación empresarial en los procesos de transformación de la empresa	203
• Adaptaciones estructurales o de largo plazo.....	203
• Adaptación de los procesos empresariales en dimensión.....	204
• Adaptación en calidad de los factores.....	211
• La adaptación a través de los precios.....	217
• Cómo influyen las modificaciones del programa de producción en los niveles de costes.....	219
• Selección de la forma de adaptación y estrategia empresarial	226
• Formas de adaptación empresarial.....	228
Capítulo 16. Diseño del cálculo económico en la empresa: sistemas de costes y su valoración	231
• Los sistemas de costes como base del cálculo económico.....	231
• Diseño de los sistemas de costes, tipología y valoración de los mismos.....	234
• Sistema de costes tradicional	240
• Sistemas de costes por márgenes de cubrimiento.....	253
• Criterios económicos para la selección del sistema de costes en el cálculo económico	266
Capítulo 17. Cálculo de costes y estrategia empresarial: <i>controlling</i> estratégico	271
• Características de la estrategia empresarial	271
• Necesidades de información para la estrategia empresarial.....	273
• Capacidad y límites del cálculo de costes para la estrategia empresarial	275
• El cálculo de costes en el <i>controlling</i> estratégico de la empresa.....	276

Parte Quinta

TEORÍA Y PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN

Capítulo 18. Planificación y cálculo económico	285
• Capacidad de planificación en la empresa	285
• Características y elementos determinantes del cálculo económico en la empresa	288
• Criterios de decisión en la empresa	291
Capítulo 19. Planificación de los equipos, instalaciones y tecnología en el proceso empresarial	295
• Características de los medios de producción	295
• Elementos determinantes del cálculo económico	299
• Selección de los procedimientos de fabricación	303
• Cálculo económico en la selección de los medios de producción	308
Capítulo 20. Planificación de las materias primas, productos semifabricados y almacenes	313
• Características del cálculo económico en materias primas y productos semifabricados	313
• Logística como factor de producción	315
• Planificación de almacenes	316
Capítulo 21. Planificación de los recursos humanos	323
• Características de los recursos humanos directamente involucrados en el proceso productivo	323
• Elementos que caracterizan al cálculo económico-social de los recursos humanos en el proceso productivo	328
• Diseño del cálculo económico para la asignación de los recursos humanos	332
Capítulo 22. Planificación de los programas de producción	343
• Características de los programas de producción	343
• Modelo básico del cálculo económico para la determinación del programa de producción	346
• Dimensión global de la planificación del programa de producción	349
Capítulo 23. Planificación de los recursos y estrategia empresarial	351
• La planificación como instrumento de la estrategia empresarial	351
• Restricciones de la planificación económica de los recursos en la empresa	352

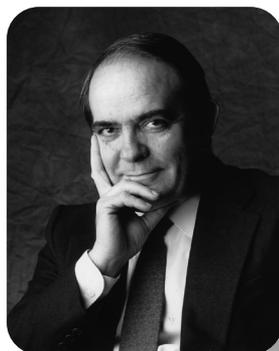
- Criterios de decisión en la planificación de los recursos en la empresa 353
- La estrategia como marco de la planificación de los recursos
en el proceso productivo 354

Parte Sexta

EL SISTEMA DE FACTORES DISPOSITIVOS EN LA EMPRESA

Capítulo 24. Dirección como factor dispositivo de la combinación de factores.....	359
• Sistema de factores dispositivos en la empresa	359
• Racionalidad como criterio del sistema factores dispositivos.....	365
• Planificación como instrumento del proceso de dirección	368
• Organización como instrumento del proceso directivo	370
• <i>Controlling</i> como instrumento del proceso directivo	377
 Bibliografía.....	 385
Bibliografía complementaria	391
Índice de Figuras	399
Índice Analítico y Onomástico	403

Acerca del autor



Prof. Dr. Dr. Dr. h.c. Santiago García Echevarría

Se doctoró por la Universidad de Colonia y por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor en la Universidad Comercial de Deusto, en la Universidad Complutense de Madrid, Catedrático de Política Económica de la Empresa de la Universidad de Barcelona, Catedrático de Política Económica de la Empresa de la Universidad de Alcalá. Fue fundador y Director del Instituto de Dirección y Organización de Empresa (IDOE) de la Universidad de Alcalá. Ha sido Presidente de la Asociación Alexander von Humboldt España y Vertrauenswissenschaftler de la Fundación Alexander von Humboldt. Ha sido *Embassador Scientist* de la Fundación Alexander von Humboldt en España de 2009 a 2015. Asimismo, es Vocal del Consejo Consultivo de Privatizaciones (CCP) y Profesor Honorífico de la Universidad de Alcalá.

En el ámbito empresarial, inició su actividad en el Banco de Bilbao, pasando más tarde a Unión Española de Explosivos, y fue gerente de Demag Equipos Industriales. Ha intervenido en múltiples procesos de transformación empresarial. <http://www.garcia-echevarria.es>

Ha realizado múltiples publicaciones de libros y artículos en diversos idiomas y ha impartido en muy diversos círculos e instituciones conferencias y seminarios en el ámbito de la empresa y en el ámbito del orden económico-social.

Es Medalla de Oro de la Universidad Comercial de Deusto, Dr. h. c. por la Universidad de Erlange-Nurenberg, Medalla de la Universidad de Padernborn, y se le ha distinguido con la Medalla a la Investigación Internacional de la Fundación Alexander von Humboldt. Se le ha concedido el *Das Verdienstkreuz des Verdienstordens der Bundesrepublik Deutschland*, y también ha sido distinguido con el *Ehrennadel der Alexander von Humboldt-Stiftung* y con el *Das Grosse Verdienstkreuz des Verdienstordens der Bundesrepublik Deutschland*.

santiago.garcia@uah.es

<http://www.garcia-echevarria.es>

(<http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/2414>)

PRÓLOGO A LA NUEVA EDICIÓN

Esta nueva edición de la obra de *Teoría Económica de la Empresa*, con una amplia revisión bibliográfica, asume su papel de fundamentación de la economía de la empresa, tanto desde su dimensión técnico-económica como institucional. En las últimas décadas se ha orientado la formación de la economía de la empresa predominantemente hacia su dimensión instrumental, por un lado, y se ha situado el análisis económico en un segundo plano con una fuerte priorización de la “financiarización”, en términos de Locke. Esto es, un dominio de la interpretación financiera de la dimensión económica de la actividad empresarial.

Se ha descuidado, con gran frecuencia, la dimensión conceptual de lo económico en la actuación tanto institucional como en la configuración de los procesos empresariales. La fundamentación de toda acción empresarial se debe situar en la fundamentación conceptual de la dimensión económica de los procesos y de las acciones de las personas en la empresa situando su gran relevancia en el desarrollo de la sociedad.

Es, por tanto, una obra orientada a generar el conocimiento económico de los procesos empresariales en torno a una clara conceptualización de los mismos. Y, precisamente, sobre esta dimensión conceptualizadora de la economía empresarial se puede interpretar y aclarar, de forma precisa, la “realidad económico-societaria” de la acción de la persona en la articulación de los procesos de dirección de la empresa desde su fundamentación económica y no, prioritariamente, de la “financiarización”. El cálculo económico es el soporte de los procesos de dirección empresarial, procesos en cambios permanentes, transformación, tanto de los procesos como de la propia Institución empresarial.

La captación, del conocimiento de la “realidad económico-social” de la empresa, como paso previo para configurar correctamente el “cálculo económico”, debe facilitar la toma de decisiones en la actividad de la empresa y, con ello, fundamen-

tar los procesos de decisión empresarial. Esta obra es previa en conocimientos a la obra en torno a la Política Empresarial, que se concibe como “Principios de Política Económica de la Empresa” que responde a la acción de los responsables de la empresa, empresarios y directivos, en la transformación y dirección de las instituciones empresariales clave en el desarrollo de las personas y de la sociedad.

La consolidación de un Orden de la economía que responda al “fin último” del desarrollo de las personas en una Sociedad estable y sostenible depende de la articulación económica de la actividad de las empresas, por un lado, y de las economías domésticas, por el otro. La articulación de la Política Económica de la Sociedad implica ordenar, en torno al principio de la libertad y responsabilidad, el desarrollo de las empresas en una sociedad abierta y competitiva que permita el desarrollo de la persona.

Por consiguiente, esta dimensión conceptual de la economía empresarial, su correcta percepción y la configuración del cálculo económico correcto constituye la base del desarrollo de la Sociedad para generar aquella contribución que precisan las personas para su desarrollo.

Espero que esta obra dé respuesta a estas exigencias y que sea asequible la conceptualización presentada y su viabilidad para sentar las bases para un cálculo económico correcto. Planteamiento que se centra básicamente en el pensamiento económico centroeuropeo en la interpretación de la empresa y sus procesos como base de la acción humana.

Solo me resta agradecer la colaboración recibida y el apoyo editorial por parte de Díaz de Santos para la realización de esta nueva edición de la obra.

Prof. Dr. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA
Catedrático emérito de Política Económica
de la Empresa
Alcalá de Henares

PARTE PRIMERA

**La empresa en la teoría económica
de la empresa**

LA EMPRESA EN LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

■ ORIENTACIONES SOBRE LA INTERPRETACIÓN TEÓRICA DE LA EMPRESA

En las últimas décadas, concretamente a partir de los años cincuenta, el desarrollo de una *teoría económica de la empresa* toma cuerpo doctrinal dentro del contexto de las ciencias económicas y empresariales¹ Esta configuración del cuerpo teórico de la *economía de la empresa* viene a coincidir con nuevos impulsos en el desarrollo de la microeconomía². En su conjunto, se plantean nuevos enfoques para una orientación en la interpretación económico-institucional de la empresa, así como para el desarrollo de todo el modelo teórico sobre el que descansan los actuales conocimientos, tanto para poder aclarar, como para poder describir, explicar y configurar los procesos empresariales³.

Mientras que en las últimas décadas, en el ámbito de la macroeconomía, los cambios en sus planteamientos han sido radicales, en la microeconomía se ha producido una evolución lenta, pero constante, hacia un mayor realismo en la interpre-

1 En este sentido destacan las aportaciones de Erich Gutenberg desde 1951, aportaciones recogidas en García Echevarría, S. (1971) "La economía de la empresa como ciencia" en *Boletín de Estudios Económicos*, vol. XXVI núm. 84, pág. 78 y ss.

2 Estos impulsos al desarrollo de la microeconomía quedaron claramente de manifiesto en las diferentes aportaciones del 52 Congreso del Verband für Hochschullehrer, celebrado en Frankfurt en 1990 y en particular las aportaciones de Richter, R.: "Institutionenökonomische Aspekte der Theorie der Unternehmung"; Hax, H.: "Theorie der Unternehmung: Information, Anreize und Vertragsgestaltung"; Albach, H.: "Die Bedeutung neuerer Entwicklungen in der Wettbewerbstheorie für die strategische Unternehmensführung"; O.E. Williamson: "Comparative Economic Organization: The Analysis of Discrete Structural Alternatives"; Picot, A.: "Ökonomische Theorie der Organization. Ein Überblick über. neuere Ansätze und deren betriebswirtschaftliches Anwendungspotential". Asimismo, ya en el Congreso del Verband für Hochschullehrer der Betriebswirtschaft celebrado en Zurich en 1980, se puso de manifiesto que la nueva microeconomía institucional no era algo extraño y lejano respecto a la economía de la empresa, como lo demuestra la ponencia presentada por Schmidt, R.H.: "Ein neoinstitutionalistisches Ansatz des Finanzierungstheorie". Véase así mismo la obra Burr, W. y Wagenhofer, A. (2012) ed. "Der Verband der Hochschullehrer für Betriebswirtschaft", ob. cit., y Köhler, R. (2012) "Grundorientierung der Bwl", en Burr, W. y Wagenhofer, A. (2012) ed. "Der Verband...", ob. cit., pp.162-178.

3 Véase a este respecto Krelle, W. (1980) "Die representative Firma. Ein sinnvolles Konzept in Volks- und Betriebswirtschaftslehre", octubre; Fandel, G. (1990) "Bedeutung der Ökonomischen Theorie für das betriebswirtschaftliche Gebiet der Produktion", en Congreso del Verband der Hochschullehrer, Frankfurt.

tación de la empresa. En particular, el planteamiento de la “economía de las instituciones”, esto es, la orientación hacia el análisis económico de las instituciones⁴ gana importancia en el desarrollo de la moderna microeconomía. La ventaja del nuevo institucionalismo, es decir, la orientación hacia la institución de la empresa, como institución singular, así como a las situaciones que caracterizan el análisis económico, frente al viejo historicismo de la escuela alemana, lo mismo que frente al institucionalismo americano clásico, consiste en que no se olvida de las teorías neoclásicas, sino que se ocupa de sus ideas y de sus hipótesis de trabajo.

En este sentido es interesante considerar cuáles son actualmente las tres grandes aportaciones o tendencias dentro de la microeconomía para, posteriormente, analizar también el proceso que, en paralelo, se ha desarrollado en la economía de la empresa. Cuando se habla de la economía de las instituciones⁵ se está hablando de tres planteamientos fundamentales:

1. Análisis económico del marco institucional de la propia empresa (orden económico).
2. Análisis de la institución desde su organización interna.
3. Análisis de los planes de producción, localización, calidad de producto, precios de equilibrio en los mercados, etc.

Si bien es cierto que los planteamientos entre la concepción microeconómica de la empresa y el planteamiento de la economía de la misma no han acabado por integrarse en una dirección única, sí se han producido, sin embargo, aproximaciones significativas que pueden enriquecer ampliamente el conocimiento de la economía de la empresa⁶.

Los tres planteamientos más significativos dentro de las actuales orientaciones en el ámbito de la microeconomía son:

- *Teoría neoclásica* de la empresa.
- Teoría de la empresa basada en los planteamientos de los *property rights*.
- La economía planteada sobre los *costes de transacción*.

Teoría neoclásica de la empresa

Brevemente puede señalarse que toda la construcción de la teoría neoclásica de la empresa se centra en la interpretación de la misma como una unidad técnica en

4 El enfoque de la denominada economía de las instituciones queda reflejado en Albach, H., Albach, R. (1989) “Das Unternehmen als Institution. Rechtlicher und gesellschaftlicher Rahmen”, Wiesbaden; Schenk, K. E. (1982) “Institutional Choice und Ordnungstheorie”, Tübingen; Albach, H. (1984) “Unternehmung und Wirtschaftsordnung”, en Congreso del Verein für Sozialpolitik, Nürnberg.

5 Véanse las obras de Gäfgen, G. (1982) “Institutioneller Wandel und ökonomische Erklärung”, en: Jahrbuch für Neue Politische Ökonomie, vol. 2, pp. 19-49; Richter, R.: “Institutionenökonomische Aspekte der Theorie der Unternehmung”, ponencia presentada en el 52 Congreso de Profesores de Economía de la Empresa celebrado en Frankfurt am Main del 5 al 9 de junio de 1990 pp. 1-3.

6 Véase la obra de Albach, H. (2001) “Allgemeine Betriebswirtschaftslehre- Einführung”, ob. cit.

la que de manera casi automática se están maximizando los beneficios en torno a los bienes que produce y ofrece. La función de producción, y con ella también la función de organización, así como la organización de los mercados, constituyen, sin duda, elementos de información dados.

Se caracteriza por interpretar a la empresa y a su dimensión desde el punto de vista técnico. En esta interpretación se acepta que existe una información perfecta, y que los costes de transacción son igual a cero. Las estructuras de capital no desempeñan un papel decisivo. En este sentido, autores destacados de la teoría neoclásica de la empresa, como Henderson y Quant, señalan que la empresa es "... una unidad técnica en la que se producen bienes. El empresario (propietario y manager) decide qué bienes y en qué cantidad produce. Percibe los beneficios y soporta las pérdidas que resultan de su decisión"⁷.

Las características básicas de esta interpretación de la empresa son las siguientes⁸:

- Existe información perfecta, sin coste alguno, en particular por lo que afecta a los precios, bienes y situaciones del entorno. Esta es la razón por la que se habla de "racionalidad perfecta del individuo".
- Se trata de contratos perfectos, que además son permanentes en el tiempo.
- En el mercado la coordinación se realiza a través del precio perfecto.
- Se diferencia claramente entre mercado y empresa como dos instituciones.
- No es relevante la estructura de capital para la empresa.
- Se ofrece una interpretación estática en la que el tiempo no es una variable relevante.
- No se aclara la función empresarial.
- No es relevante quién posee la propiedad y, por tanto, no se diferencia entre propiedad y control.
- La dimensión empresarial no es económicamente relevante.
- El factor dispositivo carece de coste.
- La separación entre propiedad y dirección no origina costes. El mánager, como agente al servicio de la propiedad, maximiza.

Planteamiento de los property rights

Se trata de la interpretación de la empresa como una red de contratos entre los propietarios de los distintos recursos que se necesitan en la misma. Con lo cual los *costes de transacción* desempeñan un papel importante, debido a que las informaciones no son perfectas. Para algunos autores, tales como Alchian y Demsetz⁹, la empresa es un mercado sustitutivo, altamente especializado, en el que determinada actividad es productiva y se realiza de manera más eficiente que a través de los mercados regulares. Lo que no se aclara en este planteamiento es la función de producción.

7 Véanse Henderson, J.M. y Quant, R.E. (1971) *Microeconomic Theory*, Nueva York.

8 Richter, R. (1990) "Institutionenökonomische Aspekte der Theorie der Untemehmung" ob.cit., p. 3 ss.

9 Alchian, A.A. y Demsetz, H. (1972) "Produktion, Information Costs and Economic Organisation", en AER 62, pp. 777-795.

Las características del planteamiento de los *property rights* pueden resumirse en las siguientes¹⁰:

- La empresa no se define como una mera función de producción, tal y como afirma la teoría neoclásica, sino que se interpreta como una red de contratos entre los propietarios de los diferentes recursos. Las *economías de escala* desempeñan un papel significativo.
- Los *costes de transacción* existen, son positivos, y la información es imperfecta.
- Sin embargo, se sigue aceptando la racionalidad perfecta del individuo y se excluye la incertidumbre.
- Se aceptan *contratos perfectos* en el sentido de las negociaciones previas, pero sin problemas para la ejecución de los mismos.
- Se coordina a través del mercado, a través del mecanismo de los precios.
- En algunos autores (como Alchian) no se puede diferenciar de manera nítida entre mercado y empresa; sin embargo, otros establecen una clara distinción (tal es el caso de Coase).
- La estructura de capital no es relevante y, sobre todo, no interviene la variable tiempo.
- No se aclara el problema de la capacidad empresarial.
- Es relevante quién posee la propiedad de la empresa.

Planteamiento de los costes de transacción

Este planteamiento supone una interpretación de la empresa como una red de contratos imperfectos y cuyo representante más significativo es Oliver Williamson¹¹. Se basa en un análisis económico empresarial en el que la información es imperfecta, y en la que los individuos no pueden comportarse con una racionalidad perfecta.

Las características más significativas del planteamiento de los “costes de transacción”, cuando se analiza la institución empresarial, son las siguientes¹²:

- Los costes de transacción son positivos debido a la información imperfecta.
- No se puede asumir la premisa de racionalidad perfecta del individuo.
- Se introduce un comportamiento racional limitado.
- El contrato imperfecto refleja el comportamiento racional limitado.
- El precio no es el único elemento que domina en el mercado, de la misma forma que en la empresa no se coordina únicamente mediante el mando, sino también mediante negociaciones permanentes.
- Los límites entre mercado y empresa son fluidos.

10 Richter, R. (1990) “Institutionenökonomische Aspekte der Theorie der Unternehmung”, ob. cit., p.7 ss.

11 Williamson, O. (1985) “*The Economic Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting*”, Nueva York.

12 Richter, R. (1990) “Institutionenökonomischen Aspekte der Theorie der Unternehmung”, ob. cit.

- La estructura de capital es relevante para el resultado de la empresa.
- La teoría económica de la empresa se concibe de manera dinámica, ya que la variable tiempo juega un papel importante en el desarrollo de las relaciones contractuales.
- Es relevante la estructura de propiedad de la empresa y el propietario ideal es aquel miembro del *team* que mayor inversión específica realiza, siendo además relevante la separación entre propiedad y control.

Valoración global de la aportación microeconómica

La teoría económica, en su planteamiento microeconómico, analizada desde estos tres conceptos de empresa, se ha desarrollado ampliamente hasta dar un paso, en los últimos veinte a treinta años, a una economía de las instituciones¹³. Y es aquí donde se produce una cierta convergencia, aún no plenamente lograda, entre las orientaciones de la microeconomía y de la economía de la empresa que veremos a continuación.

Puede decirse que el enfoque institucional conlleva, sin duda, un acercamiento importante al concepto económico de empresa desde ambas perspectivas: desde la microeconomía y desde la economía de la empresa.

Es cierto que el *coste de transacción* es aún un concepto pendiente de mayor clarificación e, incluso, a veces, es poco operativo para muchos autores, debido a las dificultades de medición que plantea. Sin embargo, los *costes de transacción* constituyen en el ámbito de la microeconomía un planteamiento conceptual clave. Como concepto heurístico es de gran valor, ya que si no son considerados, a pesar de las dificultades de medición, se está interpretando que las instituciones no son relevantes en el análisis económico; entendiendo por instituciones el dinero, las empresas, la propiedad privada, las regulaciones públicas, etc. De este modo, ante un mundo sin costes de transacción nos encontraríamos con una neutralidad de las instituciones.

En el ámbito de la economía de la empresa es posible realizar, en cierta medida, una medición más concreta de los *costes de transacción* que en la microeconomía. Consiguientemente, son un instrumento teórico que permite una mejor interpretación de la institución empresarial, así como de las instituciones de su entorno, lo cual conduce a un mayor realismo en el análisis económico. Sin embargo, cómo determinar cuáles sean los *costes de transacción* y cómo se deben incluir en el cálculo económico, entre otras cuestiones, siguen siendo problemas todavía sin una respuesta unívoca.

El planteamiento de los *property rights*, los derechos de disposición de recursos y de actuación en el ámbito de la empresa, es una interpretación de la empresa en un sentido más amplio que el de los derechos de propiedad jurídicos. Sin embar-

13 García Echevarría, S. (2018) "Contribución de la Escuela de Friburgo...", ob. cit., pp.9 ss. https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/32947/contribucion_garcia_IDOEDT_2018_N392.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Véase Streit, M.E. y Wohlgemuth, M. (2000) "Walter Eucken und Friedrich von Hayek: Initiatoren der Ordnungsökonomik", ob. cit., pp. 462 ss.

go, aquí también se plantean dificultades en la delimitación entre ambos planteamientos. Desde el punto de vista del análisis económico, se busca cómo dirigir la asignación de los recursos mediante la realización de los intereses de cada uno de los agentes que poseen derechos sobre los recursos necesarios para la actividad económica. El concepto de contrato imperfecto permite la introducción de un *comportamiento racional limitado* de los individuos que cooperan, con lo cual se abre la interpretación económica tanto a las relaciones sociales existentes dentro de las instituciones, como a la incertidumbre que se genera en torno a la perspectiva de resultados de la empresa.

El concepto de contrato imperfecto constituye, sin duda, un desarrollo importante en el planteamiento de los *property rights*. Lo cual facilita una interpretación del análisis económico de la empresa más próximo a las necesidades reales de la economía empresarial, dado que aclara económicamente el desarrollo de un orden privado de las relaciones sociales en incertidumbre.

El gran problema que se plantea en estas orientaciones institucionales de la teoría de la empresa es que descuidan todos los aspectos que afectan a las técnicas de producción. Lo ideal sería, sin duda, una integración, tanto de los planteamientos basados en la orientación técnica, como de los planteamientos de los costes de transacción.

Deben recogerse además los planteamientos de la interpretación de la empresa como una relación entre *principal-agente*. Este planteamiento *principal-agente* puede considerarse como una tercera aportación teórica (junto con los *costes de transacción* y los *property rights*). Se centra básicamente en el análisis de la estructura interna de la empresa. Este planteamiento puede caracterizarse por la existencia de un *principal*, que realiza el encargo de la actividad, y un *agente*, que es el que acepta ese encargo. Esta relación entre “principal” y “agente” se materializa en múltiples aspectos y afecta, sobre todo, a la relación entre propietario y directivo de una empresa.

Independientemente, por un lado, del alto grado de formalización que ha adquirido este planteamiento teórico, como de la consideración que, por otro lado, ha tenido con respecto a la “constitución empresarial”¹⁴ se han realizado amplios avances a la hora de interpretar la institución, por lo que debe ser considerado en toda la teoría económica. Si bien domina hasta ahora la posición del principal en la teoría de *principal-agente*, se han producido amplios progresos hacia una teoría de la empresa en la que el “agente” desempeña un papel decisivo, sobre todo, en las grandes empresas con una fuerte dispersión del capital. Estos “agentes” son los que responden, en la mayoría de los casos, de la eficiencia de la empresa. En la situación actual de las OPAS hostiles se vuelve a replantear el problema de cuál es el papel de cada uno de los participantes y cómo afecta la relación “principal y agente”. En la economía de la empresa constituye el “agente” la clave del planteamiento.

14 Véanse las obras García Echevarría, S. (1980) “Empresa y orden económico”, Madrid.

García Echevarría, S. (1978) “El orden económico en la constitución”, en *Libre Empresa*, octubre, pp. 7-59. García Echevarría, S. (1983) “Orden Económico en una Sociedad pluralista”, ob. cit., pp.102 ss.

La aportación de la moderna “economía de las instituciones” implica, sin duda, una valiosa aportación al análisis microeconómico, lo cual permite una aproximación a la evolución de la propia economía de la empresa. Aunque si bien se ha ido considerando de manera creciente la organización en los conceptos teóricos, no se ha introducido aún todo el ámbito de los recursos humanos en los planteamientos microeconómicos.

■ DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

En la orientación actual de la economía de la empresa se aprecian claramente *dos enfoques metodológicos* que, en realidad, son convergentes, pero con peculiaridades muy específicas en cada uno de ellos. Estos dos enfoques están caracterizados por:

1. Un *enfoque unidimensional* que corresponde básicamente a la dimensión *económica* de la empresa. Se interpreta a la institución empresarial, a sus procesos, así como a su entorno, básicamente desde su dimensión técnica y económica. Asimismo se integran en esta estructura económica como elementos que impactan en las dimensiones de *coste* y de *utilidad* los otros elementos metaeconómicos que configuran el conjunto de la realidad empresarial, tales como la sociología, la psicología, etc., y todos los demás aspectos reales de los que depende también el éxito empresarial.

Con ello se busca la integración del conocimiento de la *realidad empresarial* en la estructura económica de la empresa. En ella se integran las otras dimensiones metaeconómicas, construyendo el contexto económico-social y definiendo, al propio tiempo, una institución que no solo permite el análisis teórico, sino también el diseño de la actuación práctica.

2. Frente a este enfoque metodológico unidimensional han surgido frecuentemente, y a veces no sin razón, posiciones críticas. *La exigencia de un enfoque multidimensional* de la empresa, como institución y proceso, corresponde, por un lado, a la búsqueda de un realismo necesario, tanto para la construcción teórica, en la que se forman los economistas, como sobre las que tiene que descansar la propia construcción del *cálculo económico*. Por otro lado, corresponde también a las exigencias que la propia *realidad empírica* de las empresas y de sus procesos imponen al conocimiento científico.

Este *enfoque multidimensional* arranca de la interpretación de la empresa y de sus procesos como sistemas complejos, integradores de múltiples dimensiones, que afectan tanto a lo *económico* como a todos los demás elementos que caracterizan a la acción humana, tales como la política, la dimensión social, la tecnología, la economía general, el entorno constitucional, la ecología, los comportamientos humanos, etc. Se trata pues de reflejar, en esta realidad *multidimensional*, el fenómeno de la empresa para poder, sobre ella, trabajar teórica y empíricamente, así como diseñar los procesos reales. Los diseños básicos de esta realidad empresarial, esto es,

la existencia de múltiples interdependencias que caracterizan a un sistema complejo, es lo que obliga a la búsqueda de nuevos planteamientos en la economía de la empresa (bajo una dimensión interdisciplinar).

Ambas orientaciones, aun cuando se encuentran planteadas desde distintos ángulos de vista, poseen, sin duda, una orientación convergente. La primera, la *orientación unidimensional*, basada en el contexto *económico de la empresa*, en sus procesos, marca la *estructura de la institución empresarial*, desde la perspectiva del fenómeno económico, materializándolo en *costes y utilidades*; estas magnitudes no solamente recogen las cantidades y los precios de los factores, sino que también repercuten sobre esos “costes” y “utilidades”. Estas otras dimensiones metaeconómicas afectan a la relación entre los recursos disponibles y el producto obtenido. Principalmente a los comportamientos de los recursos humanos y la capacidad directiva.

Así, por ejemplo, si se dispone de una empresa en la que existe un mal clima empresarial, o si tenemos un personal deficientemente formado, o si la calidad y configuración del programa de productos no tiene que ver con las oportunidades del mercado (entre otros problemas), repercutirá todo ello económicamente en las dos magnitudes mencionadas de *costes y utilidades*.

Esta primera orientación metodológica, que caracteriza fuertemente a la Escuela de Colonia, planteada por Gutenberg¹⁵ a partir de los años cincuenta, no excluye, ni mucho menos, las otras dimensiones metaeconómicas desde el punto de vista del proceso metodológico de interpretación, aclaración, descripción y configuración, considerando los aspectos psicológicos, sociológicos, políticos, sociales, de entorno, etc¹⁶. De lo que trata es de construir la teoría económica de la empresa sobre las bases de la *dimensión económica* que integra precisamente las otras dimensiones de *forma indirecta*.

El planteamiento de Erich Gutenberg¹⁷ descansa básicamente en la función de producción específica de la actividad empresarial, por un lado, y en la consideración del sistema de factores dispositivos (la dirección), por el otro. Gutenberg se adelanta a los planteamientos de los años sesenta de la microeconomía en cuanto al concepto de empresa, como institución económico-social con un claro predominio de la dimensión de producción¹⁸.

Por otro lado, la *orientación multidimensional* de la empresa, como conjunto de sistemas interdependientes, que caracteriza fundamentalmente las aportaciones de la Escuela de St. Gallen, parten de una interpretación integral que también, al final, va a reflejarse en *costes y utilidades*.

15 Albach, H. (2012) “Erich Gutenberg, die Entstehung der “Grundlagen der Betriebswirtschaftslehre”, ob. cit., pp. 87 ss.

16 Schreyögg, G. (2012) “Das Verhältnis der Betriebswirtschaftslehre...”, ob. cit., pp.193 ss.

17 El planteamiento de Gutenberg, E. queda recogido en sus obras fundamentales “*Economía de la empresa*” 5^a ed., Bilbao, 1990, y “*Fundamentos de economía de la empresa*”, Buenos Aires, tomo I: La producción, 1957.

18 Gutenberg, E. (1971), “Grundlagen...”, tomo 1º, “Die Production”, ed. 22, pp.11 ss.

En el planteamiento integral de la Escuela de St. Gallen¹⁹ se orienta en primer término el desarrollo de la institución de la empresa, y posteriormente se plantea su desarrollo funcional. De ahí los grandes impulsos en la última década en torno a la cultura y estrategia empresarial²⁰ como principal punto de referencia.

Se trata, por tanto, de dos orientaciones diferentes en su planteamiento inicial, pero convergentes tanto en el contenido de la interpretación realista de la empresa, como en los resultados que se quieren obtener al final por distintas vías y planteamientos.

■ EXIGENCIAS AL CONCEPTO DE EMPRESA

Es necesario establecer un claro concepto de empresa que sirva de base, por un lado, para la *construcción teórica*, al objeto de desarrollar el conocimiento de la *institución empresarial*, de sus *procesos* y de sus *funciones*, así como la forma de interpretar el *cálculo económico*. Por otro lado, estos conocimientos sirven de base para resolver más eficientemente los problemas que se plantean en la realidad empresarial. Por tanto, una eficiente interpretación conceptual de la empresa constituye la base para el desarrollo de una teoría económica de la empresa.

En esta obra se ha dado una importancia singular al desarrollo de un concepto de empresa que permita trabajar en el contexto de esa *realidad económico-social multidimensional* de la empresa y, que, asimismo, se base en la estructura económica y permita integrar las demás dimensiones metaeconómicas, sin que el *cálculo económico* se empobrezca, sino que, al contrario, se enriquezca.

Por tanto, el desarrollo de las distintas interpretaciones sobre la *institución empresarial* descansa, consecuentemente, por un lado, en la propia representatividad económica de la construcción teórica que permita el análisis de *lo económico* primariamente y, por otro lado, a que sea capaz de integrar las demás dimensiones: política, social, etc., en el propio cálculo económico. Precisamente la moderna orientación de la microeconomía permite apreciar una tendencia positiva a esta interpretación, en particular, el planteamiento de los *costes de transacción* y la teoría *principal-agente*²¹.

La validez de la construcción conceptual depende de la capacidad para integrar los distintos elementos que configuran esa “realidad económico-social”, lo cual se reflejará aquí en la adecuada configuración de la institución desde el punto de vista *económico*. El jurista, o el médico, o el hacendista, realizan también plantea-

19 Uno de los representantes más significativos de la Escuela de St. Gallen es Ulrich, H. (1970) “*La empresa como sistema social productivo*”, Madrid, 1970.

20 Ambos conceptos son analizados en Pümpin, C. y García Echevarría, S. (1986) “*Cultura empresarial*”, Madrid; Pümpin, C. y García Echevarría, S. (1993) “*Estrategia empresarial. Cómo implementar la estrategia en la empresa*”, Madrid.

Así como Pümpin, C. y Fuchs, M. (2019) “Transformation durch “Wertsprung Management””, ob. cit., pp.127 ss.

21 Bea, F. X. y Göbel, E. (1999) “Organization...”, ob. cit., pp.139 ss.

Kieser, A. y Eber, M. (2014) “Organizations Theorie...”, ob. cit., p.206 ss.

Petersen, Th. (1989) “Das Delegationsproblem zwischen Prinzipalen und Agenten”, en *Organization...*, ob. cit., pp.109 ss.

mientos que analizan a la empresa, para desde sus propias perspectivas, y aunque integran también los elementos económicos, lo hacen en segundo lugar.

En economía se trata básicamente de medir la eficiencia o ineficiencia de los procesos económicos desde tres perspectivas:

- Desde la perspectiva del *coste* no se trata solo del coste económico reflejado en el precio, sino también del coste institucional, humano y social que repercute en el *precio*, bien a largo o medio plazo, o de forma inmediata. El precio no es el único factor de coordinación, aunque sí es un factor muy importante de medición del coste en economía de empresa. La determinación del valor de los bienes y servicios constituye, sin lugar a dudas, el gran problema en la economía, dado que se asume con el precio el valor de las cosas. Ello conlleva a dificultades a la hora de realizar el cálculo económico.
- La *dimensión de la utilidad* no es solo un problema del beneficio entendiéndolo como magnitud contable o económica. La *utilidad* engloba componentes económicos y metaeconómicos que tienen repercusiones en la viabilidad económica de un proyecto, de una empresa, o de un proceso, en particular, respecto a la propia constitución empresarial, a su filosofía empresarial o a su repercusión en el entorno. En el análisis económico no se trata de analizar meramente el beneficio²² o excedente, sino la eficiencia o ineficiencia en la asignación de los recursos cuando se realiza la combinación de los mismos, para resolver eficientemente las necesidades de productos y/o de servicios de una sociedad.
- El *beneficio legítimo* debe ser consecuencia de este comportamiento de eficiencia económica interna y externa de la empresa, teniendo en cuenta la propia eficiencia de la institución empresarial y de sus entornos. Lo que sucede es que las condiciones contractuales de las instituciones del entorno empresarial (Seguridad Social, fiscalidad, ordenamiento de la economía, etc.), así como las relaciones contractuales internas repercuten en los comportamientos de los diferentes agentes que actúan en la institución empresarial (propiedad, dirección, personal, suministradores, clientes, bancos, etc., esto es *Stakeholders*)²³.

Así existen instituciones, procesos empresariales, que en determinados contextos internos y externos actúan de forma más eficiente que otras. Igualmente hay empresarios y directivos que hacen cálculos económicos más o menos eficientes en función de la *realidad económico-social* con la que se enfrentan. Su capacidad directiva consiste en abstraer lo suficiente aquellos elementos relevantes en cada

22 García Echevarría, S. (2011) "Papel del beneficio en el Ordenamiento económico...", ob. cit. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/2427>, pp.22 ss.

23 Mirow, M. (2011) "The challenges facing Business strategy on the 21st century", ob. cit., pp.409 ss. García Echevarría, S. (2007) "Shareholder y Stakeholder...", ob. cit., p.3 <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/3174/Documento%20a%20Debate%20Nº11.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

caso y no estar planteando los problemas en una construcción teórica irrelevante para la *realidad económico-social* empresarial en concreto.

Existen otras dos magnitudes, muy importantes en economía, que tienen que evaluarse y que se derivan del comportamiento en la asignación de recursos y de sus resultados: son las magnitudes *costes marginales* y *utilidades marginales*. Reflejan el comportamiento de los procesos de asignación de recursos, de combinaciones de recursos y de sus productos. Con los criterios marginalistas sucede que su valor heurístico, como concepto de comportamiento del hecho económico, es mayor, a veces, que su capacidad operativa.

■ CÁLCULO ECONÓMICO Y TEORÍA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

Por consiguiente, para analizar el *diseño del cálculo económico* se debe asumir aquella concepción de empresa que permita resaltar *lo económico*, como eje director, sobre el que puedan integrarse las demás dimensiones de la realidad empresarial. Ello permitirá al economista precisar las consecuencias económicas, sin que ello suponga descuidar los otros aspectos de la actuación empresarial.

Todos los elementos, tanto los económicos como los metaeconómicos, son interdependientes entre sí y constitutivos de toda institución, y de toda acción humana²⁴. Por tanto, las divergencias metodológicas, que siempre son sumamente interesantes por la creatividad teórica y práctica que aportan, tratan de buscar, en esencia, una construcción teórica que permita al hombre desarrollar los conocimientos necesarios al objeto de lograr la solución más adecuada para la realidad en la que está actuando.

Consiguientemente, la teoría económica de la empresa *debe* definir las bases para el análisis económico y las va a definir por la vía de seis actuaciones:

1. *Describiendo* los procesos que configuran cada uno de los factores de producción, los *inputs*, que son de los que requiere toda actividad humana, así como las condiciones contractuales en las que se ceden y se dispone de esos recursos.
2. Se trata de definir, para cada uno de estos recursos, cuáles son los *elementos más relevantes* y que tienen una incidencia significativa en las dimensiones económicas. Elementos que pueden ser institucionales, sociales, políticos, etc.
3. Abarca también los *comportamientos* relevantes de estos elementos para cada uno de los recursos y las interdependencias existentes entre ellos, por ejemplo, la interdependencia entre retribución salarial y motivación en el trabajo, y sus consecuencias sobre la productividad.
4. Asimismo se trata de definir la *configuración de la combinación de factores* que se realiza para los procesos empresariales, esto es, la eficiencia o

24 Eucken, W. (2017) "Principios de Política Económica", ob. cit., pp. 221 ss.

ineficiencia, el derroche o aprovechamiento, de los recursos disponibles. La eficiencia en la disposición de los recursos no está solo en función de las características y disposición de estos recursos, sino en la forma en la que se combinan (división de trabajo) para obtener programas de productos o servicios que se ajusten a las necesidades de esos mercados. Por tanto, no es solo un reflejo de la función de producción, sino también de los factores dispositivos, de la capacidad directiva.

5. La configuración del *sistema directivo*, esto es, la forma en que se estructura, planifica y dirige la institución, sus procesos y sus funciones.
6. Por último, se trata de analizar la *constitución* de la institución con respecto a su entorno, y con respecto al reparto de *poder* dentro de la propia institución empresarial, en particular, por lo que se refiere a la estructura directiva y organizativa.

Por consiguiente, la teoría económica de la empresa, desde su dimensión del análisis económico, crea la estructura económica sobre la que se integran las otras dimensiones. Con lo cual se construye el diseño del *cálculo económico* que todo economista o empresario debe aprender a realizar para dominar los procesos de dirección de la empresa.

■ CONTENIDO DEL CÁLCULO ECONÓMICO EMPRESARIAL

Se trata de crear las bases para el desarrollo de las actuaciones en la empresa, que no solo consisten en preparar y tomar decisiones. Ello se debe a que el éxito de toda actividad empresarial no radica solo en la toma de decisiones, sino en la capacidad real para cambiar o bien transformar los procesos de esa empresa, o de implementar la decisión que se ha tomado. Lo cual supone incidir tanto en la asignación de los recursos como en los comportamientos de las personas.

Una parte importante de las decisiones adoptadas no se llegan a realizar, bien porque quedan relegadas, o por no tener la capacidad suficiente para poder implementarlas. Por consiguiente, una de las misiones fundamentales de una buena formación y conocimiento de la teoría económica de la empresa debe basarse, tanto en el análisis económico para preparar las decisiones empresariales, en las que se integran las otras dimensiones no directamente económicas, así como también en establecer las bases para que pueda generarse el proceso de cambio o bien transformación que implica toda decisión. Se trata de generar la capacidad necesaria para que las personas integradas en ese proceso de cambio dispongan de elementos de diálogo, de motivación, de orientación, es decir, de criterio para poder realizar el cambio a través de la utilización de los recursos, de la combinación de factores, de la configuración de programas de productos, etc. Y este proceso de comunicación y motivación debe descansar, en su parte objetiva, en un correcto planteamiento del cálculo económico.

Por consiguiente, en esta área concreta de la teoría económica de la empresa se establece la *estructura del cálculo económico* que, junto con la *política económica*

de la empresa, recoge la realidad institucional, social y económica de la empresa dentro de la sociedad en la que se desenvuelve. Por ello, desde el punto de vista de la dimensión metodológica de la economía de la empresa la teoría económica de la empresa sería la encargada de interpretar, aclarar y explicar los procesos empresariales. No se trata, por tanto, de la fase que corresponde a la definición de las políticas empresariales, dónde se configuran y deciden los procesos, que será el contenido de la obra *Política Económica de la Empresa*.

En esta obra se va a concebir la estructura de la teoría económica de la empresa desde seis dimensiones clave que permitirán el diseño de la construcción económica sobre la que descansa el cálculo económico:

1. La *dimensión técnica*; en ella se trata de seleccionar los recursos más adecuados para el proceso. Configura y prepara, esto es, planifica, la disposición de recursos, la logística de esos recursos y el aprovisionamiento de los mismos, de acuerdo con la combinación de factores que pueda realizarse, teniendo en cuenta, a su vez, las interdependencias entre ellos, por ejemplo, la calidad de la formación profesional del personal, respecto a los equipamientos que se van a utilizar, o frente a las exigencias de la calidad del producto que se quiere obtener.
2. La *dimensión económica*, que corresponde a la selección de esos recursos, su planificación, desde la perspectiva del *valor* económico de esos procesos, de esos elementos. *Valor* que puede ser, el *precio* o un valor o *coste calculatorio*.

Esto es, se trata de definir la asignación de recursos basándose en el comportamiento económico de la combinación de recursos elegidos, y teniendo en cuenta la situación concreta en la que se realiza la actividad. Pero, asimismo, hay que considerar la interdependencia técnica y económica entre los factores que configuran la combinación de los mismos, y los productos que quieren lograrse para mercados y entornos concretos.

3. La *dimensión de planificación*, tanto de la disposición de los recursos como de la combinación de los mismos. De manera que el cálculo *ex-ante* de la disposición de recursos lleva a que se diseñe previamente este proceso de asignación de los recursos, al objeto de definir cómo deben asignarse. Por tanto, el éxito de la actividad dependerá de una buena planificación de la asignación de los recursos en el proceso productivo. Dentro de esta dimensión se encuentran todos los problemas concernientes al desarrollo de métodos de planificación.
4. La *dimensión organizativa*, que corresponde a cómo ordenar y coordinar los procesos empresariales. No es suficiente con un *cálculo económico ex-ante* sobre cómo planificar el proceso, sino que además hay que organizar ese proceso. Consiste en el desarrollo e implementación de lo que se ha planificado desde el punto de vista de esa combinación de factores.

La dimensión organizativa constituye hoy uno de los factores estratégicos más importantes en el diseño y desarrollo de la empresa. Cualquiera de

los modernos métodos de logística, o cualquiera de los diferentes planteamientos de la forma de diseñar el *lay-out* de la organización de una fábrica, como de cualquier proceso empresarial, son elementos organizativos que van a definir el éxito económico de una actividad empresarial, de un proceso o de un producto.

5. La *dimensión de los recursos humanos*, se trata de conocer cuáles son los elementos relevantes que deben caracterizar a los recursos humanos, cómo deben configurarse y cuáles deben ser las características, así como su repercusión económica y social. Con lo cual se estructura aquí la base económica que luego se integrará en la política de recursos humanos, a fin de poder valorar la relación entre los elementos directamente económicos con los no económicos, y con ello sus consecuencias en costes y utilidades.
6. *Dimensión institucional*, que corresponde al análisis de la propia institución empresarial, de su contenido institucional (*filosofía empresarial*), tanto en sus relaciones con el entorno (*imagen corporativa*), como en sus relaciones internas (*cultura empresarial*).

Por consiguiente, la aportación de esta obra a la teoría económica de la empresa es la de definir la base para el diseño del *cálculo económico*, dado que constituye el fundamento para el desarrollo de una política empresarial en la que se incluya la multidimensionalidad que corresponde a la realidad económico-social en la que se mueve la empresa y sus procesos.

Por último, se debe señalar la gran aportación, por un lado, de la Escuela de Colonia en las últimas cuatro décadas, así como la aportación de la Escuela de St. Gallen que, por caminos incluso que se han supuesto diferenciados, han contribuido a desarrollar una teoría económica de la empresa de corte europeo con planteamientos diferenciados de los análisis microeconómicos clásicos y de la economía de la empresa anglosajona²⁵. Sin embargo, se está produciendo una aproximación, como ya se ha señalado, entre los planteamientos microeconómicos más recientes y el desarrollo institucional de la propia economía de la empresa tal como se ha referido anteriormente.

La aportación de la nueva economía institucional²⁶, por parte de la microeconomía moderna y la institucionalización en la economía de la empresa²⁷ a través de la

25 A este respecto véase la contribución de Albach, H. (2001) "La historia de la economía de la empresa", en Gutenberg, E. *"Economía de la empresa"*, ob. cit.; S. García Echevarría: "La economía de la empresa como ciencia" en *Boletín de Estudios Económicos* vol. XXVI, número 84, año 1971, p.78 y ss., así como la obra de metodología de García Echevarría, S. (1974) *"Economía de la empresa y política económica de la empresa"*, Madrid.

Véase la obra de Matiaske, W. y Weber, W. (2018), "Ideengeschichte der Bwl...", ob. cit. y Albach, H. (2001) "Allgemeine Betriebswirtschaftslehre...", 3ª ed., ob. cit.

Locke, R. (2018) "Management Ausbildung legitimación US-americanisch-deutschen Vergleich en Matiaske, W. y Weber, W. (2018) "Ideengeschichte...", ob. cit., pp. 589 ss.

26 Bea, F. X. y Göbel, E. (1999) "Organization...", ob. cit., pp. 124 ss.

Wolf, J. (2011) "Organization, Management...", ob. cit., pp. 332 ss.

27 García Echevarría, S. (2018) "Contribución de la Escuela de Freiburg...", ob. cit., pp. 7 ss. https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/32947/contribucion_garcia_IDOEDT_2018_N392.pdf?sequence=1&isAllowed=y

cultura empresarial, pueden conducir en el futuro a un interesante enriquecimiento mutuo, dentro de las diferencias propias que caracterizan a cada una de estas disciplinas en lo que afecta al campo normativo. La economía de la empresa plantea fuertes exigencias de configuración de los procesos empresariales, así como de capacidad de implementación cuyos contenidos se recogen en la política económica de la empresa²⁸.

28 Véase Schmidt, R.H. (1980) "Ein neoinstitutionalistisches Ansatz", ob. cit.; Hax, H. (1990) "Theorie der Unternehmung", ob. cit.